



29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Mérida, a 4 de marzo de 2010. El Secretario General de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Fdo.: Francisco Alejandro Mendoza Sánchez”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Regadíos e Infraestructuras Agrarias, de la Dirección General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, sito en la Avda. de Portugal, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores al Edicto de 25 de mayo de 2010 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 1172/2010. (2010ED0317)

Apreciado error en el texto del Edicto de 25 de mayo de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 1172/2010, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 108, de 8 de junio, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 14632.

Donde dice:

“Día: 13-06-2010”.

Debe decir:

“Día: 29-06-2010”.

• • •

EDICTO de 3 de junio de 2010 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.ºs 1125 al 1130/2010, 1157/2010, 1165/2010, 1253 y 1254/2010. (2010ED0309)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril,



por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.ºs: 1125 al 1130/2010.

Demandantes: M.ª Luisa Martín Redondo, M.ª Teresa Manzano Campos, Ana M.ª González García, Esther Redondo Ruano, Sandra Redondo Ruano y M.ª Gracia Acosta Manzano.

Demandado: Geriex, SLU.

Motivo: cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 08-07-2010.

Hora: 09,30.

Expediente n.ºs: 1253 y 1254/2010.

Demandantes: Andrés Bonifacio Belmonte Domínguez y José Antonio Labrador Díaz.

Demandado: Juan Mateos Pérez.

Motivo: cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 08-07-2010.

Hora: 09,40.

Expediente n.º: 1157/2010.

Demandante: Sofía García Da Costa.

Demandado: María Eugenia Zanotto.

Motivo: cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 08-07-2010.

Hora: 09,50.

Expediente n.º: 1165/2010.

Demandante: Samir Alexis Saénz Pinzón.

Demandado: José Manuel Baz Hipólito.

Motivo: cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 08-07-2010.

Hora: 09,45.

Mérida, a 3 de junio de 2010. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.